Número Único 867493107001200980050-00
Ubicación 3504
Condenado OSWALDO ANTONIO CHAVEZ GARCIA
C.C # 8055631
Juzgado 005 EPMSBTA

CONSTANCIA SECRETARIAL - APELACIÓN

A partir de hoy 25 DE NOVIEMBRE DE 2021, quedan las diligencias en secretaria a disposición de quien interpuso recurso de apelación contra la providencia del VEINTE (20) DE OCTUBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021), a través de la cual, el despacho vigilante resolvió "CONCEPTUAR DESFAVORABLEMENTE PERMISO ADMINISTRATIVO DE 72 HORAS" al condenado, por el término de cuatro (4) días para que presente la sustentación respectiva, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 194 inciso 1° del C.P.P. Vence el 30 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Vencido el término del traslado, SI ■ NO ☐ se presentó sustentación del recurso.

EL SECRETARIO(A)

JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario 01 CSA - JEPMSBTA

Número Único 867493107001200980050-00
Ubicación 3504
Condenado OSWALDO ANTONIO CHAVEZ GARCIA
C.C # 8055631
Juzgado 005 EPMSBTA

CONSTANCIA SECRETARIAL - APELACIÓN

A partir de hoy 01 de diciembre de 2021, se corre traslado por el término común de cuatro (4) días, a los no recurrentes, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 194 inciso 1° del C.P.P. Vence el 06 de diciembre de 2021.

Vencido el término del traslado, SI ☐ NO ☐ se presentó escrito.

EL SECRETARIO(A)

JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario 01 CSA - JEPMSBTA